

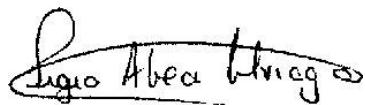
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORIA TRIFORZA-SA
TRIFORZA CONSULTING S.A. CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE
ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas y treinta minutos, en la sede social administrativa de la compañía, situada Cumbre de Los Ceibos, se reúnen los accionistas de la compañía **TRIFORZA CONSULTING-SA TRIFORZA CONSULTING SA**: El Señor Boloña Dunn Luis Ernesto, propietario de **(330) trescientos treinta acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la Señora Alvear Intriago Ligia Leonor propietaria de **(670) seiscientos setenta acciones** ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; .- Preside la sesión, el señor Boloña Dunn Luis Ernesto, como Presidente de la Junta, y lo asiste en la Secretaría la Señora Alvear Intriago Ligia Leonor, en su calidad de Gerente Legal de la Compañía.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma **UN MIL CON 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00)**, en un total de acciones de (1000.00) un mil acciones a un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2018; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;**.-A continuación, el Presidente de la junta, con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Acto seguido, y con objeto del **segundo punto** del orden del día, y a pedido del presidente, la Secretaría da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por sus accionistas el señor Boloña Dunn Luis Ernesto con el 33% de las acciones y la señora Alvear Intriago Ligia Leonor con el 67% del capital accionario se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.-. Luego de esto, la junta pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día, referente al análisis y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018 el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, es aprobado por sus accionistas Boloña Dunn Luis Ernesto con el 33% de las acciones y Alvear Intriago Ligia Leonor con el 67% del capital accionario, la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, y una vez concluido se reinstala la junta con los mismos concurrentes que al inicio. La presente acta fue leída por el secretario, misma que es, aprobada por los presentes. - El Presidente entonces declara concluida la presente sesión, siendo las trece horas con quince minutos.- Para constancia firman los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica.-



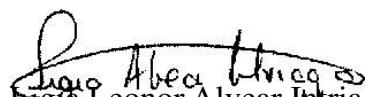
Boloña Dunn Luis Ernesto
Accionista



Ligia Leonor Alvear Intriago
Accionista



Boloña Dunn Luis Ernesto
Presidente de la junta



Ligia Leonor Alvear Intriago
Secretario-Gerente General

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORIA TRIFORZA-SA
TRIFORZA CONSULTING S.A. CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE
ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE-----**

-

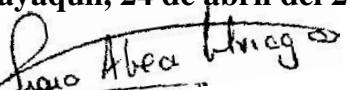
En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas y treinta minutos, en la sede social administrativa de la compañía, situada Cumbre de Los Ceibos, se reúnen los accionistas de la compañía **TRIFORZA CONSULTING-SA TRIFORZA CONSULTING SA**: El Señor Boloña Dunn Luis Ernesto, propietario de **(330) trescientos treinta acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la Señora Alvear Intriago Ligia Leonor propietaria de **(670) seiscientos setenta acciones** ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; .- Preside la sesión, el señor Boloña Dunn Luis Ernesto, como Presidente de la Junta, y lo asiste en la Secretaría la Señora Alvear Intriago Ligia Leonor, en su calidad de Gerente Legal de la Compañía.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma UN MIL CON **00/100** Dólares de los Estados Unidos de América **(US\$1,000.00)**, en un total de acciones de (1000.00) un mil acciones a un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2018; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;**.-A continuación, el Presidente de la junta, con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Acto seguido, y con objeto del **segundo punto** del orden del día, y a pedido del Presidente, la Secretaría da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por sus accionistas el señor Boloña Dunn Luis Ernesto con el 33% de las acciones y la señora Alvear Intriago Ligia Leonor con el 67% del capital accionario se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.-. Luego de esto, la junta pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día, referente al análisis y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018 el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego

del análisis respectivo, es aprobado por sus accionistas Boloña Dunn Luis Ernesto con el 33% de las acciones y Alvear Intriago Ligia Leonor con el 67% del capital accionario, la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, y una vez concluido se reinstala la junta con los mismos concurrentes que al inicio. La presente acta fue leída por el secretario, misma que es, aprobada por los presentes. - El Presidente entonces declara concluida la presente sesión, siendo las trece horas con quince minutos. - Para constancia firman los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica. -f) **Boloña Dunn Luis Ernesto – Accionista; f) Ligia Leonor Alvear Intriago-Accionista f) Boloña Dunn Luis Ernesto – Presidente; f)Ligia Leonor Alvear Intriago– Secretario – Gerente General, quien certifica.-**

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario. -

Guayaquil, 24 de abril del 2019


**Ligia Leonor Alvear Intriago
Secretario – Gerente General**

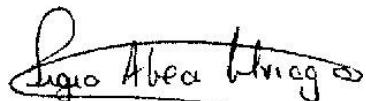
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DARCON-CONSULTING
S.A., CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL
DIECINUEVE.-----**

1. El señor Boloña Dunn Luis Ernesto, propietario de **(330) trescientas treinta acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
2. La señora Ligia Leonor Alvear Intriago, propietario de **(670) seiscientas setenta acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Guayaquil, abril 24 del 2019.



Boloña Dunn Luis Ernesto
Accionista



Ligia Leonor Alvear Intriago
Accionista